



Ayuntamiento de la Villa de

Móstoles

Total PP. Pto 24



PARTIDO POPULAR
Móstoles

ENMIENDA A LA TOTALIDAD QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 93 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL, A LA MOCIÓN CONJUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA, EL GRUPO MIXTO Y GRUPO MÁS MADRID, CON MOTIVO DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Desde su constitución, hace ahora 45 años, la FEMP ha consolidado su compromiso con la igualdad, instando a los gobiernos locales a incorporarla de manera progresiva en sus políticas públicas.

Las resoluciones aprobadas en sus plenos en este periodo han buscado contribuir a que el principio de igualdad se integre en la planificación municipal. En este recorrido cabe destacar el trabajo orientado a reforzar la implicación de los ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consells en la prevención y la atención frente a la violencia contra las mujeres, así como el impulso de iniciativas destinadas a apoyar a las mujeres en situación de especial vulnerabilidad como las mujeres del medio rural, mujeres con discapacidad o mujeres mayores. Todo ello reafirmando siempre la voluntad común de avanzar hacia municipios más justos y libres de discriminación.

Reforzar las políticas con enfoque interseccional que atiendan las múltiples discriminaciones que pueden concurrir en las mujeres por razón de origen, edad, discapacidad, situación socioeconómica, orientación sexual o residencia en el medio rural, garantizando que ninguna mujer quede atrás en el ejercicio de sus derechos.

Pese a que en estas décadas se ha avanzado de manera significativa, aún persisten brechas relevantes, especialmente en el ámbito laboral. Resulta necesario, por tanto, reforzar las políticas públicas que incidan en la redistribución de oportunidades, recursos y tiempos, para avanzar hacia un modelo social que reconozca el valor económico y social de los cuidados y garantice su corresponsabilidad efectiva.



Asimismo, la feminización de la pobreza sigue siendo una realidad, como ponen de manifiesto algunos datos: en torno a 6,6 millones de mujeres en España se encuentran en riesgo de pobreza o de exclusión social.

Por todo lo anteriormente expuesto, **se propone a la Corporación Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:**

Primero.- El Ayuntamiento de Móstoles se reafirma con la igualdad entre mujeres y hombres basada en la igualdad ante la ley y la igualdad de oportunidades, pilares de una sociedad libre y democrática, y la lucha contra los movimientos antigénero, que ponen en riesgo los avances en materia de igualdad.

Segundo.- Reiterar la condena de cualquier forma de violencia contra las mujeres, (física, psicológica, sexual, digital, vicaria, etc.) y de las situaciones de explotación vinculadas a la prostitución y a la trata de seres humanos, así como el apoyo a las víctimas, impulsando acciones de prevención, sensibilización, atención y coordinación desde el ámbito local.

Tercero.- Promover, en colaboración con los agentes sociales y en el marco de las competencias locales, iniciativas que favorezcan el empleo digno, la reducción de la temporalidad y la parcialidad involuntaria, y la eliminación de la brecha salarial, especialmente en aquellos sectores altamente feminizados.

Cuarto.- Invitar a integrar, de manera transversal e interseccional el principio de igualdad y no discriminación en las políticas públicas locales, reforzando la eficacia, la transparencia y la responsabilidad de las actuaciones públicas.

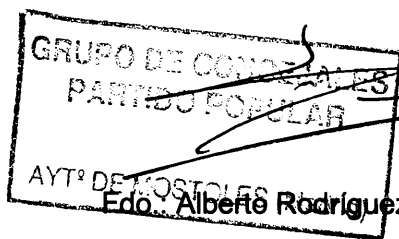
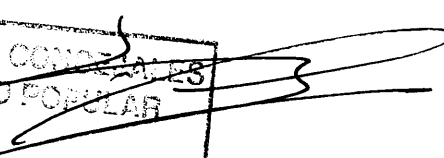
Quinto.- Reivindicar la necesidad de dotar a las entidades locales de financiación suficiente, estable y finalista para el desarrollo de políticas de igualdad, prevención de la violencia y atención integral a las víctimas, asegurando que dichas actuaciones no queden supeditadas a coyunturas económicas ni a desigualdades territoriales.

Sexto.- El Ayuntamiento de Móstoles se compromete a la aprobación de protocolos frente al acoso sexual, así como el fomento de espacios seguros para las mujeres.

Séptimo.- Denunciar el negacionismo de la desigualdad y de la violencia machista, que daña de forma sustancial la percepción de la lucha de las mujeres por alcanzar la igualdad plena, y reafirmar el rechazo frontal a la violencia estructural que padecen las mujeres.

Móstoles, 26 de febrero de 2026

EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR



Edo. Alberto Rodríguez de Rivera Morón